

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

DE GERONA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto: 1 rs.
 La suscripción se hace previo pago adelantado
 Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,
 segundo.

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos
 idem los no suscritores. Comunicados. Pre-
 cios convencionales y á juicio de la adminis-
 tración de uno á cuarenta reales línea.
 Anuncios de cuarta página. Los suscritores
 medio real-línea. No suscritores un real.
 Todo pago se entiende por adelantado.
 Insértese ó no, no se devuelven originales.

AÑO III.

REDACCION
 Escaleras de S. Martín, núm. 8,
 segundo.

Viernes 30 de Marzo de 1883.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y
 Domingos.

NÚM. 313.

CHAMPAGNE

GRAN DEPÓSITO DE VINOS

Albarède, 22, Peso Paja, 19

Esta casa, que es la única que representa las mejores de
 Francia en vinos de CHAMPAGNE, tiene el gusto de ofre-
 cerlos á sus favorecedores desde 16 á 90 rs. botella.
 En la misma se halla un variado surtido de Garnachas y
 Vinos rancios, desde 6 á 14 rs. botella de litro.

CHAMPAGNE

D. ARTURO FELIO ROSES,

PRACTICANTE EN CIRUGIA.

Participa á su numerosa cliente-
 la y al público en general, que
 desde primero de Marzo vacunará
 en su casa y á domicilio á todas
 las personas que deseen honrarle
 con su confianza.

CRÉDITO GERUNDENSE.

Este establecimiento paga con
 beneficio el cupon 1.º de Abril de
 los billetes hipotecarios de la Isla
 de Cuba.

También se encarga de toda cla-
 se de compra y venta de valores,
 tanto locales como del Estado, á
 iguales condiciones que en Barce-
 lona.

DEFENSA DE LOS DUQUES

DE LA TORRE

(Conclusion.)

XII.

Tocamos ya al término de este lar-
 go y enojoso empeño. Examinada en

los párrafos anteriores la mayoría de las acusaciones concretas que formula el libelista Carreras, solo nos falta contestar lo que dice acerca de dos puntos, á que él atribuye extraordinaria gravedad, y que, en nuestro juicio, carecen por completo de importancia. Esos dos puntos son: la falsedad que supone cometida en la escritura de capitulaciones matrimoniales, y la falsedad que afirma se realizó en el acto de la entrega de las alhajas dejadas por la Marquesa de Castellflorida á sus dos hijas D.ª Mercedes y D.ª Serafina Martínez de Campos. Realmente no necesitábamos hacer un estudio detenido de los hechos que constituyen esas supuestas falsedades, porque basta con los datos que el mismo Carreras suministra, para que, quien lea desapasionadamente el folleto, aprecie la injusticia y falta de solidez de su crítica y la sinrazón de sus conclusiones. En este asunto no hay más falsedades que las inventadas por Rubau y Carreras para mortificar é injuriar á la familia de los Duques de la Torre y á otro gran número de personas dignísimas, cuya probidad está por encima de toda especie de ataques.

XIII.

Hemos llegado al fin de nuestro trabajo. Nada más pensamos decir en defensa de nuestra conducta y de la de aquellos que han sido, como nosotros, vilipendiados y escarnecidos por los captadores de la Condesa de San Antonio. La opinión puede juzgar ya con entero conocimiento de causa. Terminamos sometiéndonos á su fallo inapelable. Ella es la que da y quita la fama y el prestigio, de que han menester los hombres en la vida social, y muy señaladamente aquellos que, por intervenir en el gobierno de los pueblos y en las luchas de los partidos, le deben todo lo que fueron y no habrían alcanzado sin su concurso el respeto y la consideración de que gozan. Abrigamos de antemano la seguridad de que ese fallo ha de hacernos justicia, y esta es la base de nuestra inquebrantable confianza.

¡Ah! Necesitamos no perderla ni un

solo instante. De otro modo nos faltarían las fuerzas para mantener y prolongar la ruda lucha que nos imponen las circunstancias. Estamos siendo víctimas de una campaña odiosa. Apenas levantada la bandera que hoy trepola el Duque de la Torre comenzaron á propalarse contra él los rumores más ofensivos. Después, un gran número de periódicos extranjeros, un día tras otro, se le combatió á impulsos de la pasión más torpe y sañuda. Luego vino el folleto de Carreras á determinar el período álgido de esa inicua cruzada. Más tarde el Apéndice al folleto del audaz libelista agravaba sus ataques y sus injurias.

Por último, ahora se anuncia un libro sobre la muerte del General Prim en el cual se le atribuye, no sabemos que género de intervención ó de complicidad. Después... ¿quién adivina lo que imaginará después la inagotable fecundidad de nuestros enemigos?

Pero suceda lo que quiera y digan lo que les plazca; no hemos de volver á la prensa con estas querellas. No queremos prolongar ese triste espectáculo, que abruma y entristece á los hombres de bien. Hemos escrito y vamos á dar á luz nuestra defensa, no con ánimo de contestarles, ni menos con el propósito de entablar una lucha en la que el decoro nos prohíbe entrar. La hemos escrito y la publicamos como testimonio del respeto que nos inspira la opinión. Ella ha oído la injuria y era preciso que oyesse el desagravio, para juzgar con imparcialidad, con acierto y con firmeza. Como hemos dicho la verdad, toda la verdad, y nada nos resta que añadir, no apelaremos de nuevo á este medio.

Expuestos los hechos, desvanecidas las sombras que se han tratado de amontonar sobre nuestra existencia y nuestra conducta, todo lo que añadiríamos carecería de objeto. Lo que queda de esos asuntos solo puede ventilarse ante los tribunales de justicia, donde cada cual hará uso como crea oportuno de las acciones que le asistan. Si procediéramos de otro modo, daríamos motivo á que se cre-

yera que los ataques de que estamos siendo objeto nos causan algun menoscabo ó lo infieren á la alta y respetable personalidad, cuya fama y cuyo prestigio se ha pensado amenguar con ese indigno libelo.

Contra semejante creencia protestamos nosotros hoy y protestará mañana todo el mundo. ¡No! Las injurias de un libelista desconocido ó despreciable no pueden jamás causar herida alguna á la reputación del hombre eminente, que ha vertido su sangre en cien batallas por la patria; que ha dado pruebas de raro valor en su larga historia; que llegó hace un cuarto de siglo por sus méritos y su esfuerzo á la más alta jerarquía de la milicia; que ha defendido constantemente la independencia, la libertad y los derechos de la nación; que ha ocupado el primer puesto de su gobierno en las épocas más difíciles de nuestra historia contemporánea; que ha obtenido la adhesión de partidos numerosos y respetables; que se ha visto rodeado, obedecido y secundado por los hombres más ilustres de nuestra edad; que ha pasado por el poder sin mengua de su prestigio y de su nombre, alcanzando siempre la estima de amigos y adversarios; que ha dado en las altas cimas de la fortuna, como en los días de desgracia, pruebas de su abnegación y de su desinterés; que ha abandonado posiciones elevadísimas, augustas, sin que nunca se le dirigiesen ataques ofensivos para su honor, ni para su crédito; que ha ejercido la soberanía y ha representado al país entre nosotros y á la faz del mundo; que ahora mismo acabá de salir de un largo y voluntario apartamiento para realizar una empresa que califican de patriótica y generosa todos los partidos serios, porque viene á consolidar la paz y la tranquilidad de los pueblos; que ahora mismo se ve rodeado y seguido de la hueste más numerosa y brillante que aquí se congregó jamás desde el comienzo del sistema representativo.

El hombre de quien todo esto dirá la historia; el hombre que por tal

manera personifica todo un trascendental movimiento político; el hombre que simboliza toda una época de nuestra existencia nacional y que con más repetición y constancia ha obtenido el voto, el aplauso y el concurso de la inmensa mayoría de los españoles, ¿puede perder un solo átomo de su prestigio y de la consideración que se le tributa porque un calumniador miserable lo convierta en blanco de sus injurias, de sus violentos ataques, de su amañada diatriba?... No hemos de decirlo nosotros: que responda á eso la conciencia pública, indignada ante estos hechos: que responda á eso el sentimiento mortificado de los hombres de honor.

24 de enero de 1883.

SUCESOS DE ANDALUCÍA.

Acerca del crimen cometido el día 22 cerca de Jerez, escribe á *El Correo* su corresponsal en dicha ciudad una carta, de la que copiamos los siguientes párrafos:

«Ello es, pues, que anoche, ya tarde, una guardia civil que pasaba por el arrecife que de esta ciudad conduce á Arcos, encontró, como á un tiro de bala de las últimas casas de la primera, y donde todavía el camino está poblado de ventas y otros caseríos, un hombre regularmente vestido, tendido en tierra sobre el mismo arrecife, con una terrible cuchillada en el cuello, que casi le dividía la cabeza del tronco, con ocho puñaladas más en el vientre y costados, y completamente cadáver. Dió parte del suceso, y á las tres de la madrugada del día de hoy, se constituía el Juzgado del distrito de Santiago, á cuya jurisdicción pertenece el sitio donde el cadáver se encontraba, á levantar éste y practicar las diligencias, de rigor en tales casos.

«Trasladado el cadáver al cementerio, y colocado en el depósito, un inmenso gentío ha visitado el local desde las primeras horas de la mañana, y ya esta tarde se aseguraba que se había logrado identificar la persona del muerto, que era vecino de esta ciudad, habitante del barrio de Santiago, donde vive mucha gente del bronce, y conocido en él por *Calderas*. Hé aquí cuanto puedo comunicar á V. del suceso; en vano he tratado de averiguar si se sabía algo del autor ó autores del delito; ningún resultado han dado mis gestiones, el Juzgado ha estado trabajando todo el día llevando el peso de la instrucción el celoso é ilustrado teniente fiscal de la Audiencia, don Miguel Fernandez, que supongo habrá sido comisionado al efecto por el presidente y fiscal de aquel tribunal.

«Es el mismo activo é inteligente funcionario que tan recomendable servicio prestó en Arcos cuando se descubrió el asesinato de Fernando Olivera, del que di á V. cuenta oportu-

mente, y cuya causa ha venido ayer á la Audiencia, concluso el sumario, como lo dejó en los dos días que allí estuvo el señor teniente fiscal, no habiéndose remitido desde luego la causa cuando el regreso, por la necesidad de traer á ella los antecedentes penales y partidas de los procesados. Estos son dos, llamados Cristóbal Durán y Gil y Antonio Jaime Oliva y Domínguez, y se hallan confesos en la comisión del crimen que se persigue; también está sujeto al procedimiento otro individuo, Joaquín Campos, pero parece no se justifica su participación en el delito.

«Del otro asesinato cometido cuatro ó cinco días hace, también en las inmediaciones de esta ciudad, nada nuevo puedo decir á V.: el agredido, á quien encontraron las autoridades aun con alguna vida, solo pudo declarar que su matador era Antonio Díaz, de Arcos, quien hasta la fecha no ha sido capturado, á pesar de las activas pesquisas hechas en su busca.

«Y estos dos hechos obedecen también á *La mano negra* y están con ella relacionados? Hé aquí lo que todavía se ignora, lo que se ignorará quizá por mucho tiempo; pero sea de ello lo que quiera, es indudable que la triste y frecuente repelición de estos crímenes revela un estado de perversión moral, una llaga social profundísima, á la que hay que atender con energía, extirpando no ya solo los puntos negros que al exterior presenta, sino penetrando en sus causas, sondando hasta hallar sus raíces y cercenando éstas; que de otra suerte, no nos veremos libres del mal que cada día se ofrece más invasor y produce mayores estragos.»

CACHOS.

Sapos y culebras, ó sea, la cola de la suscripción para los inundados de Murcia.

Hé aquí lo que escribe *Felipe* á *La Publicidad*.

«Una comisión de ingenieros ha examinado las obras en construcción y las terminadas, así como los gastos hechos y por lo pronto háse hallado con que no aparecen en parte alguna ciertas casa de campo que han costado el dinero, que hay construcciones que están pagadas como de sillería y que son de mampostería, que hay cantidades enormes de materiales que se ignora donde se han ido. En fin las irregularidades son tales que la comisión para salvar su responsabilidad ha pasado los antecedentes á los tribunales, para que estos vean lo que ha de hacerse.

Por el pronto, con estas y otras cosas por el estilo, terminaron por muchos años las suscripciones públicas en España. Para mí sí lamentable es el hecho, mas lo es, que siendo buena parte del dinero mal gastado de extranjeros, éstos se enterarán de estas cosas, y así continuarán confundiendo á España con Marruecos.»

Y lo peor del caso es que lo harán con razón, siendo tanto mas bochornoso para España, en cuanto el dinero de que se trata fué recojido por medio de una suscripción con carácter oficial.

Siendo ahora el país quien ha de cargar con la *irregularidad*, y con los epítetos.

¡Para mayor vergüenza!

La Epoca se enfada con *El Siglo Futuro* por haber dicho éste que los conservadores habían perseguido al clero, lo cual niega el diplomático colega, añadiendo:

«Pero los conservadores volverán, á de-pecho de *El Siglo Futuro*, y para bien de la Iglesia y oportuna represión de los que tratan de llevarla á un cisma.»

Si los conservadores han de volver para esto, pueden evitarse la molestia, pues se bastan y sobran los partidos liberales.

Fusionistas exceptuando.

Leemos en un colega:

«A juzgar por lo que dice un periódico, los ministros están muy preocupados estos días con la resolución de un expediente importantísimo.

Trátase de fijar, de una vez para siempre, los puestos de las autoridades de provincias en las recepciones públicas y demás actos oficiales.»

Decididamente no se puede ser redactor de periódicos provincianos.

Todos los días le van á uno mermando los asuntos de que tratar.

Por el simple hecho, nada mas, de haberse permitido el cura párroco de la iglesia de Santiago de Ciudad-Real ciertas alusiones ofensivas, dirigidas desde el púlpito el viernes de Dolores á una respetable familia de aquella ciudad, el obispo de la diócesis ha mandado instruirle un expediente, sin perjuicio de la querrela presentada, según parece, por la aludida familia ante el tribunal eclesiástico.

Y luego vendrá diciendo *El Siglo Futuro* que quienes persiguen al clero son los conservadores-liberales.

Los periódicos de Madrid vienen llenos de detalles de la gran manifestación de entusiasmo tributada el lunes al más inspirado de los novelistas españoles, Perez Galdós, á la cual se asocia *EL CONSTITUCIONAL* de todo corazón.

Tanto en el banquete de la mañana, al que asistieron 188 comensales, como en el de la noche al, que concurrieron 226, pronunciaron magníficos discursos en honor del insigne autor de los *Episodios nacionales*, gloria de las pátrias letras, los señores Castellar, Echagaray, Cánovas, Hobgton, el capitán Madariaga y otros distinguidos literatos.

Un dato; las eminencias literarias neas tuvieron por conveniente no asistir al acto, dejando de asociarse al entusiasmo general.

Una función sin tarasca.

El contento de Perez Galdós debió ser completo.

En que quedamos, ¿tiene razón el director de Hacienda ó el capitán general? ¿Triunfa Nuñez de Arce ó Mar-

linez Campos?

Porque sería ya hora de saber algo cierto, desde el momento que se halla en Madrid una de las partes interesadas en el conflicto. A bien que en todas las cuestiones de Cuba está de Dios que siempre ha de suceder lo mismo; cuanto más tiempo pasa, tanto mas se empastelan, vamos al decir.

Ello consistirá tal vez en que, como entre aquí allí hay tanta agua, al atravesarla se ahogan las noticias, ó se las traga algún pez.

Peninsular.

Un colega de Barcelona se hace eco de las quejas de los compradores de bienes nacionales á quienes siéndoles necesaria la presentación en el Registro de la Propiedad de los pagarés que firmaron al comprar las fincas, para cancelar los gravámenes, no pueden llenar tan importante requisito por cuanto al realizar los pagos al vencimiento de los plazos, se les dá tan solo una carta de pago provisional en vez de los pagarés, que les prometen cangear con estos en cuanto se reciban de la Dirección general, cange que suele tener lugar al cabo de meses y meses de espera.

Esto dice el colega que pasa en la Administración de la provincia de Barcelona.

Pues, lo mismo, exactamente lo mismo pasa en la Administración de la provincia de Gerona, y también debe pasar en las restantes cuarenta y siete provincias de España.

¿O es que *El Diluvio* creyó acaso que la provincia de Barcelona iba á tener sobre sus hermanas tamaños privilegios?

¡No faltaba mas!

Las administraciones del Estado, sépalo el colega, se rigen todas al unísono.

Y al que no le guste, que se fastidie.

Añade *El Diluvio* que la Administración debería (*¡debería!*) tanto mas cumplir con los compradores, entregándoles sus pagarés en el acto de verificar el pago de su importe, en cuanto si dejan aquellos transcurrir el día del vencimiento sin satisfacerlo, se le exigen intereses de demora á razón del seis por ciento.

Del doce por ciento colega, del ¡DOCE por ciento!

Y *aindamais* el consiguiente apremio.

Pero *aun* no se les mete en la cárcel.

Según dice un periódico, una persona curiosa ha sacado la cuenta de los Alcaldes procesados en la actualidad, que pasan de 200.

¡Como ha fecundado la semilla fusionista!

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 26 Marzo de 1883.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Pocas ó mejor dicho ningunas novedades ocurren por la coronada villa del oso y del madroño, y de los políticos en activo servicio. Cuanto se dice son variaciones sobre los conocidos temas de izquierdas derechas y centros y de los planes de los ministros de Fomento y Marina, que tan mal han caído en la opinión pública, que hasta el mismísimo Sr. Sagasta ha tenido que apelar al recurso de las loringitis para no asistir al último Consejo presidido por el Rey, evitando de este modo una complicación segura, inevitable.

A fuer de imparciales cronistas, hemos de hacernos eco de un rumor, que ha circulado en las últimas horas de la noche anterior del cual no respondemos. Dícese que en breve saldrá para Santa Cruz de Mar pequeña una brigada del ejército con el fin de sostener los derechos de España á dicha posesion en virtud del tratado de Wad-Ras, por si acaso algunas de las tribus que en aquellas regiones no obedecen al Sultan de Marruecos, tratáran de molestar la pacífica é inquestionable posesion que hemos adquirido sobre dichos dominios. La noticia, caso de ser cierta, no revelaría otra cosa que el buen deseo del gobierno, de demostrar que se halla decidido á que cuanto antes podamos disfrutar de los inmensos beneficios que al comercio ha de proporcionar la ocupacion de un territorio en la costa accidental de Marruecos que sirva al mismo tiempo para el desarrollo de la industria pesquera, como de escala á los muchos buques españoles que cruzan el Océano. Con este motivo han circulado mil rumores absurdos, todos ellos destituidos de fundamento y basados tan solo en la imaginacion de las personas aficionadas á noticias de sensacion.

Las reclamaciones de Inglaterra respecto á la cuestion Maceo son las que no ofrecen un caracter satisfactorio.

Esta mañana llegó el Sr. Loren, hospedándose en los altos de Fornos. A estas horas está conferenciando con el señor ministro de Ultramar, despues lo hará con el Presidente del Consejo y esta noche es probable que se celebre Consejo de ministros, para ocuparse de los asuntos de Cuba y del dictámen que ha de emitir la Comision del Senado que entiende en los asuntos de Saida.

Nada mas de particular por hoy.

El Corresponsal.

Madrid 27 Marzo de 1883.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Los conservadores que aplaudian á rabiarse la política iniciada por el Duque de la Torre porque ella llevaba fuerzas á la monarquía y borraba

de la política la frase *partidos ilegales*, irigan ahora contra el señor Sagasta porque trata por cuantos medios están á sus alcances, de atraerse esas mismas fuerzas, á cuyo objeto no titubea en conceder puestos á los elementos democráticos que aceptan la legalidad vigente. Lo que era bueno en el duque antes del folleto, es ahora malo en Sagasta. La explicacion de este cambio de frente solo se comprende teniendo en cuenta que cada día que pasa los conservadores están mas lejos del poder, y que por lo tanto cada día están mas furiosos contra la situacion sagastina. Si como todos hace presumir sobreviene ahora una crisis más ó menos parcial, los elementos que han de entrar en sustitucion de los salientes, tendrán un determinado color político tan democrático, que poco quedará que envidiar á aquellos gobiernos que presididos por D. Manuel Ruiz Zorrilla, gobernaron en los tiempos de D. Amadeo de Saboya. ¿Como han de ver esto con buenos ojos los amigos del Sr. Cánovas del Castillo? En honor y para honra de los conservadores, debo decir, que ya impulsados por las corrientes del siglo, ya deseosos de no quedarse completamente á la zaga, lo cierto y verdad es, que hoy por hoy no son lo que eran; mas ni aun así ganan gran terreno en la opinion pública y mucho menos en determinadas y elevadísimas regiones.

La llegada del Sr. Loren, es el tema de todas las conversaciones; pero como en definitiva no se sabe todavía á que atenerse por ser grande la reserva que se guarda en los centros oficiales, nada de cuanto se dice quiero consignarlo, por temor á errores graves, que lo mismo pudieran perjudicar á los unos que á los otros, en cuyo caso habria dejado de ser cronista fiel de los sucesos, para convertirme en político apasionado.

La reunion de la izquierda de ayer, tuvo por objeto aprobar las circulares que han de remitirse á los comités de provincias, despues que las sancione el duque: acordar ir á la lucha electoral; autorizar al Sr. San Miguel para que esplane su proposicion pidiendo que sea suprimido el juramento, y otras cosas de menor interés. El señor Moret no asistió por hallarse ausente. Respecto de incompatibilidades no se dijo una sola palabra.

La cuestion Loren puede darse por terminada segun las últimas noticias. El arreglo ha sido el siguiente. Completamente satisfecho el señor ministro de Ultramar, se conforma con que se nombre nuevo Director general con tal de que regrese á la península el general Prendergast. Martínez Campos transige con el fin de que el señor Nuñez de Arce cumpla en la poltrona los 90 dias fecha.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

Hemos recibido el primer número de la revista semanal titulada *Boletín del Liceo Gerundense*, órgano dedicado á sostener los intereses y fomento de aquella sociedad.

Saludamos al nuevo colega y le deseamos larga vida.

—Se ha decretado la captura de los mozos prófugos, Bartotomé Curuminola Matell, reclamado por el ayuntamiento de Viana S. Salvador.

Miguel Rovira Molits, por el ayuntamiento de S. Martín de Carós.

Antonio Viñolas Gibert, por el ayuntamiento de S. Andrés Salou.

Felipe Cervera Marqués, por el ayuntamiento de Rosas.

Jaime Freixa Torrent, por el ayuntamiento de S. Estéban de Bás y Millan Sala Barceló, por el ayuntamiento de Parroquia de Besalú.

—Se ha dictado una Real orden, por el señor Ministro de la Guerra, autorizando al Director general de Sanidad militar para convocar oposiciones, con objeto de cubrir tres plazas que de farmacéuticos segundos existen vacantes y las que puedan ocurrir durante el concurso, y aprobando, además, el programa á que han de sujetarse las oposiciones.

—Un periódico de Nueva-York, correspondiente al 8 del actual, publica la siguiente noticia:

«Con el lazo de himeneo quedaron unidos ayer tarde en Brooklyn el mayor Littlefinger y la señorita Ida Hosmen, ambos enanos. El novio tiene veintinueve años y se casó en segundas nupcias; pesa cincuenta y cuatro libras y mide tres pies y seis pulgadas de estatura. La que desde ayer en su cara mitad, tiene veinticinco años, pesa cuarenta y cinco libras, y su estatura no pasa de tres pies. La ceremonia se verificó en presencia de un numeroso concurso en la iglesia baptista de Park Avenue.»

—Un importante servicio prestó el martes último, segun leemos en el *Diario* de Villanueva y Geltrú, la benemérita Guardia civil. Al subir en la estacion de Roda la pareja á uno de los coches de tercera clase, llamóles la atencion el que uno de los viajeros se tendiera en el asiento para dormir, cubriéndose hasta la cabeza con el tapa-bocas; al llamarle para que exhibiera la cédula, hízose el *remolon* y el perezoso, por lo que la pareja insistió mas y mas para que les pusiera de manifiesto aquel documento; contestó, por último, que se le habia extraviado. Hasta aquí nada mas aconteció, si se exceptúa solo la gran vigilancia que sobre este viajero ejercian los citados guardias; mas de pronto, al entrar el tren en uno de los tuneles, se abalanza sobre uno de ellos; advertido el otro de tan brusca acometida, le encara el fusil, y proceden, despues de enmanillado, á un minucioso registro, hallándose una descomunal navaja, con la cual que-

ria contestar á los para él curiosos interpelantes. Entregado que fué á las autoridades de Valls, resultó ser un fugitivo de presidio, sobre quien pesaba la pena de cadena perpétua.

—¿No és hora aun, Sr. Ayuso, de que desaparezcan los obstáculos que estrechan la via pública, en la calle Carretera de Santa Eugenia?

—Nuestro particular amigo don Francisco Batlle y Cabanellas, decano del colegio de abogados de esta ciudad, se encuentra enfermo de gravedad.

Le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

—Anteayer llovió y nevó en varios pueblos de la provincia, por cuyo motivo la temperatura ha vuelto á descender dejándose sentir un frio sumamente molesto y perjudicial á la salud.

El aspecto de los campos ha mejorado, pero si vuelven las heladas, las cosechas de legumbres y hortalizas sufrirán grandes perjuicios.

Quiera Dios que al acabarse el Marzo, se acabe tambien el mal tiempo.

—Acaba de averiguarse que las molestas hormigas tienen tambien su utilidad. Los propietarios de olivares de la provincia de Mantua, en Italia, establecen cada año, durante la primavera, una colonia de estos insectos, al pié de cada olivo, cuando no existen ya por las inmediaciones, convencidos por una larga práctica de que mientras hay hormigas alrededor de dichos árboles se conservan estos sanos y libres de insectos dañinos porque las hormigas destruyen sus larvas y crisálidas. Por lo demás, hace ya muchos años que un botánico alemán ha probado que las hormigas jamás acometen á las frutas enteras y sanas, ni causan tampoco la atrofia ni la muerte de los árboles frutales.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 28.—Hoy comenzará en el Senado el debate sobre el Jurado, consumiendo turnos en contra los Sres. Mena marqués de Campo Grande y Silvela, y en pró los señores Maluquer, Viñas y Gallostra. Por alusiones hablarán los señores Cerdas, Alonso Colmenares y Ortiz de Pinedo, resumiendo el ministro.

Ayer se firmaron las capitulaciones matrimoniales de la infanta.

Persisten los rumores de crisis in-fundadamente propalados por los conservadores ayer, y desmentidos por los ministeriales.

—La Cámara está muy animada, comentándose la cuestion Loren, que se dá por resuelta sin conflicto.

El señor Elduayén ha dispuesto no reunir la comision de Saida, cuyo dictámen se emitirá.

SECCION DE ANUNCIOS.

Compañía «Fonda del camino de hierro»
(Central-Hôtel)

EN BERLIN.

CAPITAL: 2,250,000 MARCOS.

PRESIDENTE:

MUNKEL, abogado y miembro del parlamento de Alemania.

MIEMBROS DEL COLEGIO DE SUPERINTENDENCIA:

QUISTORP, consejero real de comercio en Stettin.

Baron de **TIELMANN**, director del Union-Club en Berlin.

STAHLBERG, empleado del banco imperial en Berlin.

KARCHOW, arquitecto real en Berlin.

GEBER hermanos, negociantes y empresarios en Berlin.

Desde el día 15 de Mayo hasta el día 15 de Setiembre 1883:

GRANDE ESPOSICION

de cuadros, esculturas y objetos de arte industrial modernos italianos y españoles

en el
Palacio de cristal del jardín de invierno.

El día 1 de Mayo se ha de abrir en la capital del Imperio de Alemania la Esposicion Europea de Higiene, la cual va á traer á Berlin cientos millares de extranjeros.

Este ha sido el motivo de la Esposicion sobredicha, cuyo fin es el aumento del conocimiento y comercio de artificios y objetos de arte industrial de los países meridionales de Europa.

El palacio de esposicion está situado en el centro de Berlin junto á la Estacion central. Tiene 105 metros de largo y, con las salas contiguas, 35 metros de ancho.

Se premiarán los mejores objetos de la Esposicion:

1. con Frcs. 10,000.
2. » » 3,000.
3. » » 1,000.

Se nombrará el Jurado de premios, durante la Esposicion, consultándose con los Señores Esponentes.

CONDICIONES DE PARTICIPACION:

- a. Se admitirán peticiones hasta el día 15 de Abril, especificando el objeto y la estension de suelo ó pared que se desee.
- b. Se dirigirá la peticion á la Comision de la Esposicion de arte italiana y española en Berlin, Dorotheen-Strasse 19.
- c. Los objetos han de ser bien embalados para evitar todo peligro. Serán desempaquetados por gente experta y bajo la superintendencia de los miembros de la comision.
- d. No se hará pagar á los Señores Esponentes el lugar de esponer.
- e. Se han de comunicar á la comision los precios de los objetos vendibles. En caso de venta la Compañía recibe 5 %.
- f. Los objetos de esposicion que no se vendieren, serán devueltos á los Sres. Esponentes libres de gastos.
- g. Los objetos espuestos quedarán asegurados por la Compañía durante el tiempo de la Esposicion y para el transporte de vuelta.
- h. Pueden llegar los objetos de esposicion desde el día 1 de Abril. Objetos que no llegaren en Berlin sino despues del día 5 de Mayo, serán atendidos y admitidos solamente en cuanto sobrare lugar.

Sobre todo lo que se desee saber además, dirigirse al
Presidente de la Comision

DR. M. QUENSTEDT,

abogado real y notario en Berlin,
Dorotheen-Strasse N.º, 19,

Referencias: { Embajada real española }
{ Embajada real italiana } en Berlin.

HERPES, ÚLCERAS HUMORALES. SIFILIS DEGENERADA

SE CURAN CON EL
ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRÁN.

Aprobado y recomendado por la Ilustre Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona y distinguidos médicos. Premiado con medalla de mérito en la Exposicion regional de Villanueva y Geltrú.

Este Elixir es el remedio más positivo y eficaz que se conoce para la curación de todas las enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de sangre como lo justifican los numerosos casos prácticos que constan en los prospectos. Es, además, el único preservativo acreditado contra las apoplejías (feridura), enfermedad tan terrible como por desgracia comun hoy día.

Depósito general: S. Feliu de Guixols (Gerona), Farmacia del autor; al por menor, en las principales farmacias de Cataluña.—En Barcelona: señores Casadesús, Arco del Teatro, 21.—Formiguera y comp.º; Fernando VII, 7.—Pau y Viaplana, Tras-Palacio-S. Alina, Paseo del Crédito, 4.—(Depósitos de la Provincia); Gerona, Dres. Ametller, Vivas y Pérez.—Figueras, Sres. Deulofeu y Aremar.—Olot, Sres. Cardellús y Vidal.—La Bisbal, Sr. Galf.—Palafregell, Sres. Gich y Roger.—Palamós, Sr. Puigmacia.—(Véase el prosp.º) Marca de fábr.º y etiquetas registradas.

Con solo 31 pesetas se obtiene!!!

franco de porte á la estación más próxima del ferro-carril y pagando el importe al recibirlo, un magnífico reloj de níquel, para bolsillo con su magnífico estuche de piel, calidad superior, sistema remontoir, marcando los días y los meses, día de la semana, horas, minutos y segundos garantizado por un año.

Este utilísimo y caprichoso reloj, es sumamente necesario para los viajeros, comerciantes, militares, clérigos y en una palabra para todas las clases de la sociedad.

¡¡Solo por 31 pesetas!! Última novedad ¡¡Solo por 31 pesetas!! Última novedad

Un año de garantía sobre factura.

Se guían las agujas sin abrir las tapas.

Todo pedido debe hacerse á la acreditada y respetable casa de M. Semper y Comp.º Irún, (Guipuzcoa) ó á la administración de este periódico. Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

HIERRO QUESADA.

Es el mejor preparado férrico para combatir todas las enfermedades ocasionadas por pobreza de sangre, quedando demostrado en un minucioso análisis publicado en todos los periódicos médicos, que es el más rico en medicamento y el de Bravais el más pobre de todos los dializados.

Frasco con cuenta gotas 8 reales, dura dos meses.

Valencia, Dr. Quesada.—Gerona, Dr. Ametller, Cort-Real.

CIRUJÍA	
Ricardo Grahit	SIFILIS VENEREO
Médico-Cirujano	
FORSA -4-2.º	
GERONA	
=	
Toda clase de enfermedades	
=	
Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde	
ESTERILIDAD	

VENTA.

En el pueblo de Santa Eugenia, hay una de las principales casas para vender, situada en la calle de Arriba, frente á la carretera contigua á la Plaza.

Dará razon D. Domingo Puig, fábrica de aguardiente.

PÍLDORAS DE LOURDES	PURGANTES anti-biliosas
DEPURATIVAS	De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delgados.
Se vende á 6 rs. caja en las principales farmacias.	En Gerona, farmacia de J. Ametller.
Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.	

SE VENDEN dos casas una en la calle de la Platería núm. 4 y otra calle de la Barca núm. 13. En esta imprenta informarán. 1-8

BARBERO.—Se necesita un oficial para todo estar. Ciudadanos 17 Peluquería. 2

SINGER MÁQUINAS DE COSER á 10 Rs. semanales todos los modelos.